



Programa Leadership and Advocacy Accelerator de México - Agosto del 2024

Preguntas Frecuentes

Si el estado donde vivo no aparece en los criterios de selección. ¿Puedo presentar la solicitud?

Sí, cualquier persona en México puede presentar su solicitud, siempre que reúna los criterios de selección y que, tanto usted como su organización trabajen directamente con la población de San Luis Potosí o Chihuahua, o tengan interés en ella y pretendan llevar a cabo un proyecto de advocacy en esa región. Es importante que su solicitud demuestre claramente su conexión e intención de trabajar dentro de las regiones especificadas.

¿Hay algún límite de edad y de experiencia requerida para presentar la solicitud?

Solo aceptaremos solicitudes de personas de 18 años o más, que puedan demostrar un mínimo de 3 a 5 años de experiencia trabajando en áreas como justicia social y de género, políticas públicas, derechos humanos y oportunidades económicas y/o de salud para mujeres y niñas.

¿Cuánto tiempo se espera que le dedique al programa?

Se espera que las personas participantes puedan dedicar al menos 3 sesiones virtuales de dos horas que contarán con orientación y que asistan a un taller presencial de 6 días en agosto de 2024. También esperamos que la mayoría de las personas participantes soliciten financiamiento respondiendo a nuestra solicitud de propuestas después del Acelerador, e implementen sus estrategias de advocacy durante un período de 12 meses con el respaldo de sus entidades. Además del financiamiento, también brindamos apoyo técnico, acceso a redes y oportunidades para compartir experiencias.

¿Qué tipo de recursos estarán disponibles durante la capacitación?

Rise Up se encargará de financiar todos los aspectos relacionados con la participación en el programa, lo cual incluye: gastos de transporte, hospedaje, alimentación y los materiales necesarios.

¿Por qué Rise Up solicita información sobre la organización?

Rise Up solicita información sobre la organización, institución o colectividad con la que actualmente contribuye como persona empleada o voluntaria para conocer si su trabajo está orientado en la promoción de la igualdad de género en ámbitos de educación, salud, oportunidades económicas y justicia social.

¿Cuál es el nivel de compromiso de la organización?

Si usted resulta seleccionada o seleccionado como líder de Rise Up, su organización deberá mostrar interés en que usted comparta sus conocimientos con los demás miembros. Además, le brindará apoyo durante la ejecución de un proyecto financiado por Rise Up.

He fundado mi propia organización o empresa. ¿Puedo incluirla como mi organización?

Sí, puede hacerlo siempre y cuando esté trabajando por la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas en ámbitos de educación, salud, oportunidades económicas y justicia social.

No tengo supervisor. ¿Debo dejar esa pregunta sin responder?

Es importante que responda esta pregunta. Si no tiene supervisión directa, puede mencionar a alguna persona que trabaje con usted y esté familiarizada con su labor. Por ejemplo, si ocupa el cargo de dirección en una organización, puede mencionar al director o directora ejecutiva, o si usted tiene ese cargo, puede mencionar a alguna persona integrante de la junta directiva.



¿Cuál es el límite de palabras para mis respuestas?

No hay un límite estricto de palabras, sin embargo, se recomienda brindar un mensaje claro y conciso en sus respuestas, dentro del espacio proporcionado.

¿Cuándo recibiré noticias del equipo de Rise Up sobre la selección?

En mayo revisaremos las solicitudes y llevaremos a cabo entrevistas vía Zoom con las personas candidatas al programa. Las decisiones finales se notificarán a finales de junio de 2024 a las y los líderes seleccionados para participar en el programa.